



E.P.V.A 4º ESO

BOE REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA

1. Técnicas, soportes y materiales en la expresión artística a lo largo de la historia.
2. Elementos de los lenguajes gráfico-plásticos: diferentes tipos de líneas, texturas y los significados del color.
3. La estructura compositiva en una imagen plástica: el peso, la dirección, líneas de fuerza, ritmos visuales.
4. Realización de un proyecto de creación siguiendo sus fases: esquemas, bocetos, presentación final y evaluación colectiva.
5. Análisis y lectura de imágenes de diferentes períodos artísticos.
6. Geometría plana: polígonos, tangencias y enlaces.
7. Sistemas de representación y sus aplicaciones al diseño, las artes y la arquitectura.
8. La representación de la forma tridimensional en sistema diédrico, perspectiva isométrica, caballera y cónica.
9. Recursos Informáticos en el ámbito del dibujo técnico.
10. Elementos de la comunicación visual en el diseño.
11. Forma y función en el diseño.
12. Campos o ramas del diseño (gráfico, industrial, moda, interiores)
13. Fases de un proyecto de diseño.
14. Resolución de un proyecto de diseño a partir de diferentes estructuras geométricas.
15. Las nuevas tecnologías: equipos y programas que se utilizan en diseño.

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

Trabajos y pruebas prácticas: 80%

Evaluación de clase (actividades, actitud de trabajo): 20%



Todos los trabajos se realizarán en clase excepto alguno que el profesor vea necesario terminarlo en casa por falta de tiempo.

- RECUPERACIÓN 1º/2º/3º EVALUACIÓN. La evaluación es continua por lo que el alumno que apruebe la 3ª evaluación aprobará la asignatura.
- CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO. Los alumnos que hayan suspendido la 3º evaluación, realizarán una única prueba que incluirá los contenidos totales de la materia.

Los alumnos que además tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, realizarán una prueba en enero y en junio que incluirá los contenidos totales de la materia.

2. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

1. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
2. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
3. Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
4. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.



- Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
- Bibliografía comentada.
- Contraportada (folio en blanco).

Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en *pendrive* o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

3. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, etc.) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

4. Observación directa de la actitud mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.